

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

COLEGIO CONCEPCIÓN DE PARRAL (CCP) 2024

I. Identificación

Nombre Establecimiento	Colegio Concepción de Parral
Dirección	Avenida Igualdad Sur s/n
Comuna	Parral
Región	Maule
RBD	3433-9
Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media H-C
Nombre Directora	Paola Rebolledo González
Nombre Encargada de Convivencia	Mauricio Acuña Riquelme

II. Introducción y contextualización

Como Colegio laico, que se funda sobre valores de tolerancia, fraternidad y solidaridad; el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) se ha convertido en un insumo muy relevante para la gestión escolar. Como Equipo, hemos ido creciendo progresivamente en la organización y programación de un plan de trabajo articulado, efectivo e inclusivo, que nos permita seguir siendo una comunidad donde prime el buen trato y la autorregulación conductual.

A partir del año 2023 el Equipo de Convivencia Escolar se consolida incorporando nuevos profesionales, espacios y funciones; que le facultan para intervenir en las dinámicas escolares, desde una mirada preventiva, formativa, interventiva y reparatoria.

La Convivencia Escolar es un aspecto muy importante a la hora de gestionar un Establecimiento Educacional. Para generar espacios de aprendizaje, de trabajo y de convivencia armónicos se precisa contar con una buena Convivencia Escolar; entendiéndose ésta como “la coexistencia armónica de los miembros de la Comunidad Educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento

de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. (Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc, 2011).

De acuerdo a la Ley 20.370 todo Establecimiento Educacional debe contar con un Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) que organice y articule las distintas áreas de gestión. La operacionalización de este Reglamento, en lo que se refiere a interacción escolar, se evidencia en el Plan de Gestión de la Convivencia, el que es liderado por un/a Encargado/a de la Convivencia Escolar. En nuestro Colegio, este Plan está alineado con la misión y sellos educativos del Establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde se otorga especial relevancia a la excelencia académica, el buen trato y la autorregulación conductual; sellos muy presentes en la cultura escolar del CCP, por lo que a continuación se definen.

Visión

“Ser una Institución educativa orientada por los valores de la Francmasonería chilena, donde se asuma el principio de responsabilidad compartida, por parte de todos los estamentos que componen la Comunidad Educativa, en la formación de personas con altas expectativas académicas, autónomas, respetuosas de la diferencia, de su entorno natural y social, con condiciones de liderazgo y con un alto espíritu cívico”

Misión

“Entregar una educación laica orientada a la excelencia académica, en un ambiente respetuoso y afectivo, desarrollando al máximo las capacidades de los estudiantes, sus habilidades de autorregulación, trabajo en equipo, reflexión crítica, tolerancia y responsabilidad social. Guiados por un equipo Docente y Asistente libre pensante, innovador y solidario, que junto a la familia otorgue las herramientas necesarias para enfrentar con éxito los futuros desafíos”

Sellos educativos

1. En el contexto de su formación educativa, nuestros/as estudiantes y su familia deben valorar:
La excelencia Académica, la formación laica y las altas expectativas educativas.
2. En el contexto de su relación con otros, nuestros/as estudiantes y su familia deben fomentar:
La Convivencia armónica, la fraternidad, el respeto y la tolerancia.
3. En relación a su dominio emocional y conductual, nuestros/as estudiantes y su familia deben demostrar:
Autorregulación, responsabilidad, autonomía y capacidad de reflexión crítica.
4. En el contexto de su aporte a la sociedad; nuestros/as estudiantes deben desarrollar:
La participación cívica, el liderazgo, el compromiso social y medio ambiental.

III. La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

La PNCE refuerza el sentido formativo del Plan de Gestión de la Convivencia, concibiendo el aprendizaje de la Convivencias como un proceso de transformación continuo, que surge desde cada comunidad educativa, enfatizando en la mejora constante de cuatro modos de construir vínculos en la convivencia cotidiana:

- a. Una convivencia basada en el respeto y el buen trato.
- b. Una convivencia basada en la inclusión.
- c. Una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa
- d. Una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver conflictos.

Por otra parte, el PNCE propone cuatro estrategias para gestionar la convivencia escolar, estas son las siguientes:

1. **Contextos de aprendizaje institucionales para la Convivencia:** Se refiere a los distintos elementos que componen la institución escolar y a los modos con que las personas se relacionen con ellos. A esto suele llamarse la “cultura escolar”. Por ejemplo, la distribución del espacio físico, tanto en el establecimiento como en la sala de clase; los reglamentos internos y la manera de elaborarlos; las formas de comunicación que prevalecen entre docentes y estudiantes; los ritos, celebraciones y tradiciones; el modo en que los padres y madres se relacionan con los profesores, etc., son todas formas que condicionan el aprendizaje a determinados modos de establecer vínculos y, por tanto, de aprender a convivir en comunidad.

2. **Contextos de aprendizaje pedagógicos:** Se relaciona con las instancias y espacios en que se diseñan e implementan acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) (cognitivos, de actitudes y de habilidades) de las asignaturas y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).
3. **Abordaje de situaciones específicas de convivencia:** Se refiere a situaciones de convivencia que requieren intervenciones de contención específicas y a veces inmediatas, como determinadas acciones frente al acoso escolar, la violencia, el ciberbullying, entre otros.
4. **Participación en redes territoriales de convivencia:** Su objetivo es fomentar el conocimiento, la colaboración y apoyo entre pares para favorecer el mejoramiento continuo del aprendizaje de los modos de convivir planteados en la PNCE y en los PGCE.

IV. El Equipo de Convivencia Escolar (ECE)

El Equipo de Convivencia Escolar (ECE) se encuentra definido desde la normativa y el Encargado de Convivencia Escolar desde la Ley N° 20.536. Se espera que los integrantes del equipo de convivencia trabajen mancomunadamente en función de objetivos comunes, y que ello se traduzca en acciones que tengan sentido para todos los miembros de la comunidad, permitiendo el logro de los aprendizajes de los modos de convivir que la PNCE promueve.

El equipo debe realizar un trabajo reflexivo, sistemático y colaborar en la operacionalización y proyección de los contenidos sobre el aprendizaje de la convivencia en sus instrumentos de gestión.

En el CCP el ECE, constituye un Comité de Convivencia, el que se encuentra estructurado de la siguiente forma.

Cargo	Nombre
Encargada de Convivencia Escolar	Maurico Acuña Riquelme
Rectora	Paola Rebolledo González
Inspector General	Daniel Saez Montanares
Jefe de UTP	Norma Hernández Fuentes
Orientadora de Primer Ciclo	Jacqueline González Retamal
Orientadora de Segundo Ciclo y Enseñanza Media	Moyra Silva Olivares
Psicóloga de Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico	Natalia Saldías Hernández
Psicóloga de Convivencia Escolar (Segundo Ciclo y Ciclo Medio)	Catalina Rodríguez González
Encargada de Redes de Apoyo	Alejandra Oyarzun Cabezas

Maurico Acuña Riquelme: Encargada de Convivencia Escolar

- Organizar y presidir reuniones generales.
- Realizar reuniones organizacionales semanales con equipo de programación, conformado por Orientadoras y Psicóloga de Segundo Ciclo y Ciclo Medio; informando al resto del Equipo (si corresponde) de las decisiones y acciones, mediante correo electrónico institucional o por escrito.

- Responsable de la actualización y cumplimiento del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Encargada de derivaciones a atención psicológica en el Colegio de estudiantes (No PIE)
- Recordatorio, sensibilización y celebración de fechas propias del Calendario escolar y del Plan Nacional de Convivencia Escolar.
- Presentación de temas de consulta y socialización al Comité de Convivencia.

Paola Rebolledo González:

- Responsable de activación, desarrollo y cierre de protocolos normativos.
- Responsable de la actualización participativa y socialización del RICE.
- Derivación a Redes externas, revisión y envío de certificados.
- Presentación de temas de consulta y socialización al Comité de Convivencia.

Daniel Sáez Montanares:

- Responsable de la gestión de casos de convivencia escolar en horario lectivo y no lectivo, procurando un ambiente de sana convivencia, mediando en la solución de situaciones, informando a apoderados.
- Encargado de derivación de casos, cuando se trate de Violencia escolar o conductas disruptivas graves y/o sistemáticas.
- Responsable de la seguridad física de los estudiantes en el Colegio, verificando que la infraestructura, mobiliario, temperatura y aseo se encuentre en condiciones adecuadas.
- Responsable de la seguridad psicológica de los estudiantes en el Colegio, verificando que la infraestructura, mobiliario, temperatura y aseo se encuentre en condiciones adecuadas.
- Responsable de la seguridad psicológica de los estudiantes en el Colegio, verificando que el clima escolar sea positivo, inclusivo y protector,
- Responsable de proponer e implementar acciones que fortalezcan la convivencia escolar.
-

Norma Hernández Fuentes:

- Responsable de apoyar en la organización de talleres preventivos, formativos y reparatorios, otorgando las condiciones (tiempo lectivo) para que el equipo los desarrolle.

Jacqueline González Retamal: Orientadora de Primer Ciclo:

- Atención de casos con desmotivación escolar, falta de hábitos de estudio, inclusión en grupo curso y bases de crianza inadecuados.
- Actividades formativas a nivel de docentes, estudiantes y apoderados, en aspectos preventivos, formativos y reparatorios.
- Apoyo en aplicación de protocolos normativos, realizando entrevistas, tomando declaraciones y emitiendo informes.

Moyra Silva Olivares: Orientadora Ciclo Medio

- Atención de casos con desmotivación escolar, falta de hábitos de estudio, inclusión en grupo curso y bases de crianza inadecuados.
- Actividades formativas a nivel de docentes, estudiantes y apoderados, en aspectos preventivos, formativos y reparatorios.
- Apoyo en aplicación de protocolos normativos, realizando entrevistas, tomando declaraciones y emitiendo informes.
- Apoyo en Recordatorio, sensibilización y celebración de fechas propias del Calendario escolar y del Plan Nacional de Convivencia Escolar.
- Participación en Comité de Convivencia, en sus consultas y decisiones.
- Participar de reuniones organizacionales semanales con equipo de programación.

Catalina Rodríguez González: Psicóloga Convivencia

- Atención de casos derivados por Diagnósticos de tipo emocional, social o cognitivo desde Segundo Ciclo Básico a Cuarto Medio (No PIE).
- Contención y atención frente a crisis, de cualquier estudiante del Colegio que lo requiere de manera emergente.
- Atención de casos de educación parvularia o primer ciclo básico, específicamente derivados por Rectora, por motivos excepcionales.
- Actividades formativas a nivel de docentes, estudiantes y apoderados, en aspectos preventivos, formativos y reparatorios.
- Apoyo en aplicación de protocolos normativos, realizando entrevistas, tomando declaraciones y emitiendo informes.
- Recordatorio, sensibilización y celebración de fechas propias del Calendario escolar y del Plan Nacional de Convivencia Escolar.
- Participación en Comité de Convivencia, en sus consultas y decisiones.
- Participar de reuniones organizacionales semanales con equipo de programación.

Natalia Saldías Hernández: Coordinadora PIE y Psicóloga de educación parvularia y primer ciclo básico.

- Encargada de derivaciones a atención psicológica en el Colegio de estudiantes pertenecientes al PIE de todo el Colegio.
- Encargada de derivaciones a atención psicológica en el Colegio de estudiantes de educación parvularia y primer ciclo básico.
- Contención y atención frente a crisis, de cualquier estudiante del Colegio que lo requiere de manera emergente.
- Enlace entre equipos internos y Redes de apoyo psico social. (PIE)
- Responsable de recolección de información y elaboración de informes a Redes externas de estudiantes (PIE).
- Participación en Comité de Convivencia, en sus consultas y decisiones.

Alejandra Oyarzún Cabezas: Encargada de Junaeb y Redes de Apoyo

- Apoyo en asignación de becas y recursos a estudiantes que lo requieren.
- Enlace entre equipos internos y Redes de apoyo psico social. (Excepto PIE)
- Responsable de recolección de información y elaboración de informes a Redes externas de estudiantes (No PIE).

Todos los integrantes del Equipo tienen las siguientes funciones genéricas:

- Conocer, socializar y monitorear aplicación de RICE.
- Contener, apoyar e informar, frente a casos emergentes.
- Apoyar a la implementación y evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia.
- Recordar la existencia del FUD.
- Constituirse anualmente en marzo.
- Socializar Plan de Gestión en Abril.
- Reunirse en junio y octubre.
- Evaluar procesos en diciembre.
- Participar de reuniones emergentes, convocadas por la Rectora o Encargada de Convivencia.

V. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Fase 1: Diagnóstico

I. Caracterización de la comunidad educativa

Nombre Establecimiento	Colegio Concepción de Parral
Dirección	Avenida Igualdad Sur s/n
Comuna	Parral
Región	Maule
RBD	3433-9
Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media H-C
Nombre Directora	Paola Rebolledo González
Correo electrónico Directora	rectora@duparral.cl
Nombre Encargada de Convivencia	Mauricio Acuña Riquelme
Cantidad de horas en el cargo	35
Correo electrónico Encargada de Convivencia	do.mauricioacuna@eduparral.cl
Teléfono Colegio	73 2465622- 9 73796740
IVE	41%
N° de estudiantes	751
N° de profesores	49
N° de asistentes de la educación	33
Descripción de la comunidad escolar: por ejemplo, población de pueblos originarios, migrantes, estudiantes con NEE, etc.	Unidad Educativa Particular Subvencionada con copago, no adscrita a la Ley Sep. Cuenta con Programa de Integración, desde Pre kínder a Séptimo Año Básico, con 112 estudiantes con diagnóstico de NEE.

2. Sobre una convivencia inclusiva

<p>En el EE, ¿existen estrategias y/o instancias específicas que promuevan el reconocimiento de las identidades personales, el sentido de pertenencia a la comunidad y el valor del pluralismo cultural?</p>	<p>O SÍ X</p> <p>¿Estas estrategias y/o instancias han sido efectivas? Si no lo han sido, ¿qué habría que modificar?</p>	<p>O NO</p> <p>¿Por qué no ha sido posible generar estrategias y/o instancias en esta materia?</p>
<p>Existen, en relación a la identidad sexual y el pluralismo cultural. Sin embargo, son temas que se encuentran desarrollados en fases iniciales.</p>		
<p>En el EE, ¿se promueven y ponen en práctica mecanismos para prevenir el abuso, el acoso, la falta de respeto a la dignidad de las personas y otras formas de trato arbitrario?</p>	<p>O SÍ X</p> <p>¿Estas han sido efectivas? ¿Cuáles?</p>	<p>O NO</p> <p>¿Por qué no han podido establecer mecanismos de prevención en estas áreas?</p>
<p>Sí, está normado por protocolos y definido en nuestros Planes de Inclusión y Sexualidad.</p>		
<p>¿Cuáles diría usted son las principales discriminaciones (de género, social, estudiantescón NEE, pueblos originarios, migrantes, etc.) que su EE tiene que empeñarse en modificar? ¿Cómo?</p>	<p>a. Señale las 3 principales discriminaciones que se identifican en su establecimiento.</p> <p>1. Estudiantes con conductas disruptivas y desregulación emocional</p> <p>¿Qué condiciones se deben generar para modificarlas?</p> <p>1. Avanzar en la formación de padres y apoderados y en el reconocimiento de deberes y derechos.</p>	

3. Sobre una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración

<p>¿Existen instancias en que se promueva el sentido de responsabilidad de los estudiantes con su comunidad, el entorno social y la sociedad, y se los motiva a realizar aportes concretos? (actividades de ayuda solidaria, de aprendizaje – servicio, etc.).</p>	<p>O SÍ X</p> <p>¿Estas instancias han sido efectivas? Si no lo han sido, ¿qué habría que modificar?</p>	<p>O NO</p> <p>¿Por qué no ha sido posible generar instancias en esta materia?</p>
<p>Sí, se incorporan como elementos importantes en Aniversarios del Colegio, en actividades del Centro de Padres y en talleres extra programáticos.</p>		
<p>En el EE, ¿se promueve la participación y la corresponsabilidad de todos en los acuerdos que regulan la vida de la comunidad a través del funcionamiento efectivo de los Consejos de Curso, Consejo de Profesores, Centros de padres, madres y apoderados, Consejo Escolar?</p>	<p>O SÍ X</p> <p>¿De qué manera se promueve la participación y corresponsabilidad de los actores?</p>	<p>O NO</p> <p>¿Por qué no ha sido posible promover la participación de los actores?</p>
<p>Se promueve haciéndoles partícipes del análisis y reformulación de RICE y protocolos. Además, mediante la constante información de los procesos mediante los canales formales de comunicación.</p>		
<p>En el EE, ¿se cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los padres y estudiantes acerca de sus actividades?</p>	<p>O SÍ X</p> <p>¿Cuáles? ¿Han sido efectivos? Si no lo han sido, ¿qué habría que modificar?</p>	<p>O NO</p> <p>¿Qué ha imposibilitado la instalación de canales de comunicación fluidos y eficientes?</p>
<p>Sí, de hecho a partir del año pasado se contrató un medio de comunicación directo al teléfono del apoderado, muy eficiente.</p>		



4. Sobre la resolución pacífica y dialogada de los conflictos

<p>En el EE, ¿se enseñan formas pacíficas y dialogadas para resolver los conflictos?</p>	<p>O SÍ <input type="checkbox"/> ¿Cuáles? <input type="checkbox"/> ¿Han sido efectivas? Si no lo han sido, ¿qué habría que modificar?</p>	<p>O NO X <input type="checkbox"/> ¿Qué ha imposibilitado la enseñanza de formas pacíficas y dialogadas para resolver los conflictos?</p>
--	--	---

Es una meta para el 2023, trabajar con los estudiantes la resolución pacífica de conflictos y la formación de estudiantes mediadores en situaciones de conflicto.

<p>En el EE, ¿se proveen las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente? (con personal idóneo, protocolos, etc.).</p>	<p>O SÍ X <input type="checkbox"/> ¿De qué manera se han provisto estas condiciones? <input type="checkbox"/> ¿Han sido efectivas? Si no lo han sido, ¿qué habría que modificar?</p>	<p>O NO <input type="checkbox"/> ¿Qué condiciones han obstaculizado la generación de un ambiente seguro?</p>
--	---	--

Sí, aunque es un aspecto que debe evaluarse y mejorarse sistemáticamente.

<p>En el EE ¿se previenen y enfrentan las conductas violentas a través de estrategias concretas y consensuadas? (mediación, negociación, arbitraje; acciones para reparar daños causados; servicios a la comunidad, etc.).</p>	<p>O SÍ <input type="checkbox"/> ¿Cómo las previenen y enfrentan? ¿Qué acciones se realizan? <input type="checkbox"/> ¿Han sido efectivas? Si no lo han sido, ¿qué habría que modificar?</p>	<p>O NO X <input type="checkbox"/> ¿Por qué no ha sido posible generar estrategias consensuadas de prevención y reparación?</p>
--	---	---

Si bien existen protocolos claros, es necesario generar equipos de mediación de conflictos al interior de los cursos, con el fin de instalar una estrategia de abordaje de conflictos inmediata.



Fase 2: Instalación de Objetivos

Objetivo General PNCE

“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.

Objetivo General PGCE

“implementar un PGCE participativo, contextualizado y atingente a las necesidades de nuestra Comunidad educativa, incorporando estrategias que permitan generar un ambiente educativo seguro, formativo, inclusivo y organizado; de manera tal que, contribuya al logro de aprendizajes de calidad”.

Objetivos específicos:

- a. Convivencia basada en el respeto y el buen trato.
 - Socializar cada año el ideario y RICE del Colegio, fortaleciendo los sellos asociados a la convivencia y autorregulación, entregando espacios formativos dirigidos a todos los estamentos, en relación a ellos.
- b. Una convivencia basada en la inclusión.
 - Realizar formación y concientización en relación a la aceptación y valoración de la diferencia, reconociendo en todas las personas a sujetos de deberes y derechos.
- b. Una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa
 - Generar espacios de socialización y participación democrática, formando y estableciendo equipos de trabajo que generen dichos espacios.
- e. Una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver conflictos.
 - Capacitar a docentes, asistentes y estudiantes en la resolución de conflictos, formando equipos que intervengan acertadamente frente a la solución de conflictos.



Fase 3: Sistematización del Plan de Gestión de la Convivencia

Objetivos Específicos	Nivel	Actividades	Responsable	Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Seguimiento
						Inicio	Término	
<ul style="list-style-type: none"> Socializar cada año el ideario y RICE del Colegio, fortaleciendo los sellos asociados a la convivencia y autorregulación, entregando espacios formativos dirigidos a todos los estamentos, en relación a ellos. 	Todos los niveles y estamentos	<ul style="list-style-type: none"> Presentar, al inicio del año escolar el PEI y RICE, mediante un taller, enfatizando en la Misión y sellos educativos del Colegio, con docentes y asistentes de la educación. 	Rectora	Ppt	Acta reunión y firmas	01/03	19/04	Encargada de Convivencia
		<ul style="list-style-type: none"> Presentar, al inicio del año escolar el PEI y RICE, mediante un taller, enfatizando en la Misión y sellos educativos del Colegio, con apoderados 	Rectora	Ppt	Acta reunión y firmas	01/03	19/04	
		<ul style="list-style-type: none"> Presentar, al inicio del año escolar el PEI y RICE, mediante un taller, enfatizando en la 	Rectora	Ppt	Acta reunión y firmas	01/03	19/04	

		Misión y sellos educativos del Colegio, con estudiantes.						
• Diagnosticar áreas de mejora en relación al PGCE	Comité de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar Autodiagnóstico junto al Comité para la Buena Convivencia y establecer áreas de mejora. 	Encargada de Convivencia.	impresión	Acta reunión y firmas	1/03	28/03	
• Realizar formación y concientización en relación a la aceptación y valoración de la diferencia, reconociendo en todas las personas a sujetos de deberes y derechos.	Todos los estamentos	<ul style="list-style-type: none"> Taller de concientización con funcionarios 	Coordinadora PIE	Ppt	Acta reunión y firmas	02/05	10/06	
	Todos los cursos	<ul style="list-style-type: none"> Taller de concientización en orientación a estudiantes 	Coordinadora PIE	Ppt	Registro en contenido lirmi	02/05	10/06	
	Todos los cursos	<ul style="list-style-type: none"> Taller de concientización en reunión de apoderados 	Coordinadora PIE	Ppt	Registro en acta de reunión de apoderados	02/05	10/06	
	Todos los cursos	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de aula de contención y atención psicopedagógica especial, frente a conductas disruptivas o desregu lación emocional 	Psicóloga y psicopedagoga	Mobiliario y recursos educativos	Registro o Bitácora de atenciones en aula	04/03	20/12	

	Todos los cursos y estamentos	<ul style="list-style-type: none"> Generar instancias de desarrollo socio emocional dirigido a funcionarios, apoderados y estudiantes. 	Encargada de Convivencia	\$500.000	Registro de acciones y participantes	02/03	20/12	
<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de socialización y participación democrática, formando y estableciendo equipos de trabajo que generen dichos espacios. 	Equipo de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de conformación de Comité de Convivencia, con distribución de roles y tareas. 	Rectora	Documento impreso	Registro de constitución	01/03	28/03	
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a docentes, asistentes y estudiantes en la resolución de conflictos, formando equipos que intervengan acertadamente frente a la solución de conflictos. 	Equipo Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a Equipo de Convivencia en normativas, protocolos y herramientas básicas para ejercer el cargo. 	Rectora	\$900.000	Registro de capacitación y participantes	02/04	08/08	Rectora
	Docentes y asistentes de aula, de educación parvularia, primer y segundo ciclo,	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a Equipo docente y asistente en atención del TEA 	Coordinadora PIE	\$2.000.000	Registro de capacitación y participantes	06/05	30/07	Coordinadora PIE

	Segundo ciclo y ciclo medio	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a equipo de Convivencia y a estudiantes en formación de mediadores pares. 	Rectora	\$1.000.000	Registro de capacitación y participantes	01/07	07/09	Rectora
	Segundo ciclo y ciclo medio	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de equipos de mediadores de aula, compuestos por estudiantes. 	Psicóloga Segundo Ciclo	Material impreso y ppt	Registro de mediadores y plan de trabajo.	06/09	11/11	Psicóloga Segundo ciclo
	Todos los niveles	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de procesos de formación preventiva en sexualidad, maltrato escolar, bullying, uso de RRSS, consumo de alcohol y drogas y responsabilidad penal, entre otros temas. 	Encargada de Convivencia	Material impreso y ppt	Registro de talleres y participantes.	01/03	20/12	Encargada de Convivencia
	Equipo de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de protocolos frente a situaciones que lo requieran. 	Rectora	Material impreso	Bitácora e informes de aplicación de protocolos.	01/03	20/12	Rectora



Cronograma anual de actividades PGCE: Primer Semestre 2024

Objetivos y acciones	Responsable	Marzo		Abril				Mayo				Junio				Julio			
		1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Objetivo 1 •Socializar cada año el ideario y RICE del Colegio, fortaleciendo los sellos asociados a la convivencia y autorregulación, entregando espacios formativos dirigidos a todos los estamentos, en relación a ellos.																			
Acción1/Rectora: Presentar, al inicio del año escolar el PEI y RICE, mediante un taller, enfatizando en la Misión y sellos educativos del Colegio, con docentes y asistentes de la educación.		x	x																
Acción 2/Rectora: Presentar, al inicio del año escolar el PEI y RICE, mediante un taller, enfatizando en la Misión y sellos educativos del Colegio, con apoderados		x	x																
Acción 3/Rectora: Presentar, al inicio del año escolar el PEI y RICE, mediante un taller, enfatizando en la Misión y sellos educativos del Colegio, con estudiantes.		x	x																
Objetivo 2: Diagnosticar áreas de mejora en relación al PGCE																			
Acción 1/Encargada de Convivencia: Desarrollar Autodiagnóstico junto al Comité para la Buena Convivencia y establecer áreas de mejora.		x	x																
Objetivo 3: Realizar formación y concientización en relación a la aceptación y valoración de la diferencia, reconociendo en todas las personas a sujetos de deberes y derechos.																			



Cronograma anual de actividades PGCE: Segundo Semestre 2024

Objetivos y acciones	Responsable	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Objetivo 5: Capacitar a docentes, asistentes y estudiantes en la resolución de conflictos, formando equipos que intervengan acertadamente frente a la solución de conflictos.																					
Acción 3/ Rectora: Capacitación a equipo de Convivencia y a estudiantes en formación de mediadores pares.		x	x	x	x	x	x														
Acción 4/Psicóloga: Conformación de equipos de mediadores de aula, compuestos por estudiantes.								x	x	x	x	x	x								
Acción 5/ Encargada de Convivencia: Implementación de procesos de formación preventiva en sexualidad, maltrato escolar, bullying, uso de RRSS, consumo de alcohol y drogas y responsabilidad penal, entre otros temas.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acción 6/ Rectora: Aplicación de protocolos frente a situaciones que lo requieran.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Calendario de Talleres Formativos

Taller	Nivel/estamento o curso	Responsable	Fecha	Hora	Resultados		
					Logrado	No logrado	Por lograr
Resolución de conflictos	2° básico A	Orientadora y psicóloga.					
Taller de buen trato entre pares	8° básico	Orientadora vocacional Y psicóloga					
Taller de buen trato entre pares y límites dentro del aula	2° Medio	Orientadora vocacional Y psicóloga					
Taller para el buen trato	3° básico A	Orientadora y psicóloga.					
Fortaleciendo la tolerancia y el respeto	2° básico A	Orientadora y psicóloga.					
Búsqueda del Yo	3° y 4° Medio	Psicóloga Universidad Adolfo Ibáñez					
Manejo del stress	2° Medio	Psicóloga Universidad Adolfo Ibáñez					
Taller de sensibilización por las diferencias y buen trato. Parte 1	7° básico B	Paulina Pinochet; encargada del Pie					
Taller de la amistad y compañerismo	3° básico A	Orientadora					
Taller de sensibilización por las diferencias y buen trato. Parte 1	7° básico A	Psicóloga					



Taller de sexualidad y autocuidado del cuerpo.	3° Básico B	Sicóloga y orientadora					
Taller de sexualidad y autocuidado del cuerpo.	3°básico A	Sicóloga y orientadora					
Taller de sensibilización por las diferencias y buen trato. Parte 2	7° básico B	Paulina Pinochet; encargada del Pie					
Taller de sensibilización por las diferencias y buen trato. Parte 2	7°básico A	Paulina Pinochet; encargada del Pie					
Taller de sensibilización por las diferencias y buen trato. Parte 1 Teoría	6° básico B	Profesora Diferencial Camila Soto					
Taller de sensibilización por las diferencias y buen trato. Parte 2 Practica	6° básico B	Profesora Diferencial Camila Soto					
Manejo de emociones profundas.	7° básico A	Psicóloga Convivencia					
Manejo de emociones profundas.	7° básico B	Psicóloga Convivencia					
Taller práctico de reconocimiento e identificación de emociones.	1° básico B	Psicóloga Convivencia y Orientadora					
Uso responsable de las redes sociales.	8° básico	Psicóloga Convivencia y Orientadora vocacional					
Taller Piloteando mi nave – manejando la impulsividad	2° básicos	Psicóloga Convivencia y Orientadora					



Taller de Educación Emocional – (Aprendamos a comunicarnos)	Prebásica	Psicóloga Convivencia y Orientadora					
Taller: Descubriendo mi estrella – Desarrollo de una sana autoestima	4° básicos	Psicóloga Convivencia y Orientadora					
Taller: Como me veo y como me ven	1° Medio	Psicóloga Convivencia y Orientadora vocacional					
Taller: Identificando factores de riesgo en la adolescencia.	2° Medio	Psicóloga Convivencia y Orientadora vocacional					
Taller: Identificando factores de riesgo en la adolescencia.	3° Medio	Psicóloga Convivencia y Orientadora vocacional					
Taller: Fomentando la Resiliencia. " Tú puedes"	4 Medio	Psicóloga Convivencia y Orientadora vocacional					
Taller Motivacional: preparados para el camino al 1 básico.	Kínder	Psicóloga Convivencia y Orientadora					